

Que a consecuencia de la explosión resultaron gravemente lesionados las siguientes personas: Daniel Joffe (ver informes médicos a fs. 1/5 del anexo XVII y a fs. 133 del anexo XVIII); Juan Carlos Álvarez (ver informes médicos a fs. 1/5 del anexo XVII y a fs. 132 y fs. 136 del anexo XVIII); Humberto Chiesa (ver informes médicos a fs. 1/5 del anexo XVII y a fs. 129 del anexo XVIII); Gustavo Martín Cano (ver informe médico a fs. 1/5 del anexo XVII); Rosa Montano de Barreiros (ver informes médicos a fs. 22/24 del anexo XVII, a fs. 137, a fs. 552/553, a fs. 628 e historia clínica a fs. 558/587 del anexo XVIII); Daniel Osvaldo Saravia (ver informes médicos a fs. 25/27 del anexo XVII y a fs. 130 del anexo XVIII); Raúl Alberto Sánchez (ver informes médicos a fs. 28/30 del anexo XVII y a fs. 131 del anexo XVIII); Alejandro Mirochnik (ver informes médicos a fs. 31/33 del anexo XVII y a fs. 135 del anexo XVIII), Pablo Ayala Rodríguez (ver informes médicos a fs. 35/36 del anexo XVII y a fs. 135 del anexo XVIII); Leonor Marina Fuster (ver informes médicos a fs. 37/38 del anexo XVII y a fs. 135 del anexo XVIII); Angélica Ester Leiva (ver informes médicos a fs. 39/40 del anexo XVII y a fs. 137 del anexo XVIII); Fernando José Andrada (ver informe médico a fs. 41/42 del anexo XVII y a fs. 136 del anexo XVIII); Moisés Chaufan (ver informes médicos a fs. 45/46 del anexo XVII e historias clínicas a fs. 369/378 del anexo XVIII, a fs. 75 del anexo XI y a fs. 25.320/25.329); Javier Horacio Miropolsky (ver informes médicos a fs. 48/49 del anexo XVII y hoja de guardia a fs. 25.623); Norma Heler de Lew (ver informes médicos a fs. 50/52 del anexo XVII y a fs. 178 del anexo XVIII, historias clínicas a fs. 177/236 del último anexo y testimonios a fs. 118 del anexo XI y a fs. 9067/9068 del principal); Elena Schreiber de Falk (ver informes médicos a fs. 53/54 del anexo XVII y, en el anexo XVIII, informe a fs. 511/512 e historias clínicas a fs. 1/60 y a fs. 453/510); Raquel Angélica Álvarez (ver informes médicos a fs. 138/144 del anexo XVII, historia clínica a fs. 60/73 del anexo XVIII y sus testimonios de fs. 5755/5757 y de fs. 26.456); Martín José Viudez (ver informes médicos a fs. 57/59 del anexo XVII y hoja de guardia a fs. 25.627); Gregorio Marchak (ver informe médico a fs. 72/75 del anexo XVII y a fs. 110 del anexo XI, como así también sus testimonios a 107 del anexo XI, a fs. 2518/2519 y a fs. 4689/4692); Luciano Javier Luppi (ver informe médico a

fs. 80/81 del anexo XVII; informe de alta a fs. 146 del anexo XVIII y a fs. 76 del anexo XI); Rubén Samuel Chejfec (ver informe médico a fs. 82/88 del anexo XVII); Hermelinda Bermín Bello (ver informes médicos a fs. 98/101 del anexo XVII); Sergio Luis Bondar (ver informes médicos a fs. 110/114 del anexo XVII y a fs. 44 del anexo XI); Marta Beatriz Massoli de Luppi (ver informe médico a fs. 76/79 del anexo XVII; a fs. 170 del anexo XVIII y a fs. 76 del anexo XI); Jorge Osvaldo Ferretti (ver informes médicos a fs. 409/413 y a fs. 428/429 del anexo XVIII); Claudio Alejandro Weicman (ver informes médicos a fs. 162 y a fs. 589/591 del anexo XVIII); Jorge Eduardo Bordón (ver informes médicos a fs. 431/438 y a fs. 518/519 del anexo XVIII); Ana María Balaszczuk de Cernadas (ver informe médico a fs. 77.120 e historias clínicas a fs. 77.100/77.109 y a fs. 361/368 del anexo XVIII); Horacio Diego Velázquez (ver constancias del Hospital de Clínicas a fs. 2401/2407; informe médico a fs. 2 y dictamen médico a fs. 4 del expediente n° 369.417 del Ministerio del Interior de la Nación, caratulado: "Velázquez, Horacio Diego s/subsidio"); Mónica Beatriz Barraganes (ver constancias del Hospital de Clínicas a fs. 2401/2407; informes médicos a fs. 142/144 y a fs. 350 del anexo XVIII, e informe y dictamen médico a fs. 2/4 y a fs. 7 del expediente del Ministerio del Interior de la Nación n° 368.530, caratulado: "Barraganes, Mónica Beatriz s/subsidio"); Aldo Ernesto Macagno (ver constancias del Hospital de Clínicas a fs. 2401/2407, informe médico a fs. 1 y dictamen médico a fs. 4 del expediente n° 368.664 del Ministerio del Interior de la Nación, caratulado: "Macagno, Aldo Ernesto s/subsidio"); Adolfo Guido Guzmán (ver constancia del Hospital Churruca a fs. 28.753; informe médico a fs. 5 y dictamen médico a fs. 6 del expediente n° 368.520 del Ministerio del Interior de la Nación, caratulado: "Guzmán, Adolfo Guido s/subsidio"); Mario Ernesto Damp (ver informes médicos de fs. 64/66 y 119/120 del anexo XVII; historia clínica a fs. 237/255 del anexo XVIII y sus propios dichos en el debate en cuanto afirmó que en la actualidad tiene la vista nublada y el cuerpo lleno de vidrios) y Horacio Dragubitzky (ver diagnóstico a fs. 312, historia clínica a fs. 318/325, informe médico a fs. 353 del anexo XVIII y sus dichos en punto a que se le incrustaron en su rostro varias esquirlas, una de las cuales ingresó en su boca.

A los informes médicos enunciados se agregan los testimonios que brindaron en las sucesivas audiencias de debate las víctimas del hecho, dando cuenta de su presencia en los alrededores del edificio o en su interior, al momento de ocurrir la explosión.

Así, Daniel Joffe se encontraba arreglando su vehículo a unos pocos metros de la puerta de la mutual; el barrendero Juan Carlos Álvarez desarrollaba su tarea en el frente del edificio y Humberto Chiesa y Raúl Alberto Sánchez fueron alcanzados por la onda expansiva en oportunidad de encontrarse en la imprenta de Pasteur 630, ubicada frente a la mutual.

Dentro de la entidad judía, el mozo Gustavo Martín Cano se había dirigido al subsuelo y fue sorprendido por la explosión cuando estaba lavando la vajilla; en ese lugar permaneció oprimido por trozos de mampostería hasta que, tras doce horas, fue rescatado. Alejandro Saúl Mirochnik, encargado de prensa de la D.A.I.A., recordó haber permanecido aprisionado unas nueve horas dentro de un ascensor, fracturándose la tibia y el peroné; Martín José Viudez estaba en el piso segundo armando unos muebles junto a su compañero Danilo Norberto Villaverde, fallecido con motivo del siniestro y el encargado del Departamento de Socios, Rubén Samuel Chejfec, quien logró escapar de entre las ruinas a través de un puente ubicado en los fondos de la mutual. El arquitecto de la mutual Claudio Weicman recorría el sótano al momento del estallido, logrando salir por el frente del edificio.

Rosa Montano de Barreiros, madre de una de las víctimas fatales, fue sorprendida por la explosión mientras caminaba por Pasteur, a pocos metros de la puerta del edificio de la A.M.I.A., en tanto Daniel Osvaldo Saravia, Fernando José Andrada, Angélica Ester Leiva y Leonor Marina Fuster también transitaban por dicha arteria al momento del estallido, refiriendo esta última que de su cuerpo le extrajeron entre treinta y cuarenta esquirlas.

El comerciante Moisés Chaufan, según afirmó su hijo Alberto Marcelo, debió permanecer en su local de Pasteur 626 desde instantes después de la catástrofe, debajo de una montaña de escombros, en tanto Elena Schreiber de Falk fue sorprendida en el kiosco que atendía, ubicado enfrente de la mutual. Por su parte, Luciano Javier Luppi, que en ese entonces contaba con siete años de edad, fue herido en el negocio de juguetería que funcionaba en Pasteur 636, según declararon sus padres Héctor Eduardo y Marta Beatriz Massoli, quien también sufrió lesiones de magnitud en esas mismas circunstancias. Hermelinda Bermín Bello trabajaba en el piso 8° del edificio contiguo a la mutual y debió ser intervenida quirúrgicamente por una lesión en su cabeza. Sergio Luis Bondar atendía la agencia de quiniela situada casi en la esquina de la calle Tucumán y se lesionó a causa del estallido de los vidrios.

Jorge Osvaldo Ferretti, en un negocio próximo al anterior, sintió un fuego, siendo despedido unos siete metros hacia atrás a causa de un golpe en su frente. En Pasteur 622 Mario Ernesto Damp atendía su local de fotografías y, de acuerdo a su testimonio, una fuerza lo impulsó hacia arriba y contra una de las paredes, quedando ciego por unos instantes. Horacio Dragubitzky se encontraba en su local de Pasteur 614 y una esquirla le provocó una lesión en la boca, debido a ello permaneció internado en el Hospital Alemán durante 10 días.

La onda expansiva también alcanzó al policía Bordón, que estaba en el interior del patrullero, quien recordó que al momento de la explosión "sintió como que se inflaba", en tanto su compañero Adolfo Guido Guzmán se encontraba en el interior del bar "Kaoba", situado frente a la mutual.

En su departamento del piso 7° de Pasteur 632, Ana María Balaszczuk de Cernadas sufrió diversas lesiones al igual que sus dos hijos. En ese mismo edificio, en el piso 3°, Horacio Diego Velázquez, familiar de dos personas fallecidas en el lugar, sufrió lesiones en su pierna a causa de la incrustación de un cilindro metálico. Mónica Beatriz Barraganes cayó contra el mostrador de la

mercería "Macagno", ubicado en Pasteur 619 y, a raíz del estallido de vidrios, sufrió la rotura de la córnea y cortes en la cara y en unas de sus piernas. En el mismo local, la onda expansiva arrojó al suelo a su titular Aldo Ernesto Macagno quien, a causa de las heridas que recibió en distintas partes del cuerpo, permaneció internado en el Hospital de Clínicas por dos semanas.

Si bien Pablo Ayala Rodríguez y Javier Horacio Miropolsky no prestaron declaración testimonial en el debate, las constancias arriba señaladas y la índole de las dolencias que sufrieron llevan al convencimiento acerca de sus presencias en el lugar al momento de la explosión y, por ende, que las lesiones informadas fueron consecuencia del atentado.